



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

68

### TRIBUNAL SUPREMO SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace pública la solicitud de devolución de fianzas de las procuradoras de los Tribunales doña María Mercedes Pérez García y doña Elena Galán Padilla, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre dichas fianzas constituidas en garantía de tales cargos a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en los expedientes de cancelación de fianzas de las referidas procuradoras.

Dado en Madrid, a 17 de febrero de 2014.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.

(02/1.291/14)

